

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos señalados, se solicitará en la oficina de los servicios públicos de empleo. En cuanto a la acreditación de las rentas se realizará mediante una declaración jurada o promesa escrita del solicitante. Ambos documentos deberán acompañarse a la solicitud.

La falta de justificación del abono de los derechos de examen o de encontrarse exento determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la presentación y pago en las oficinas a que se hace referencia supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

ANEXO V

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don/doña

Cargo

Centro Directivo o Unidad Administrativa

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos: Nombre:

Cuerpo o Escala a que pertenece:

DNI número Número de Registro de Personal

Destino actual:

1.º Antigüedad:

Tiempo de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala a que pertenezca (años completos) hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias:

2.º Grado personal consolidado:

3.º Datos referidos al puesto de trabajo desarrollado:

Denominación del puesto:

Años completos de servicios prestados en el puesto de trabajo:

4.º Cursos de formación y perfeccionamiento.

Denominación	Centro que lo impartió
.....
.....
.....
.....

Expedido en, a de de

Firma y sello

(A cumplimentar por el órgano de selección)

Total puntuación en fase de concurso

Subdirección General de Recursos Humanos.
Ministerio de Fomento.

ANEXO VI

Cuerpo de Astrónomos

Curso selectivo

Módulo I: Trabajo en equipo.

Módulo II: Administración y Función Pública.

Módulo III: Elaboración de informes.

Módulo IV: Gestión Administrativa y gestión económica-financiera.

Módulo V: Ámbitos de actuación del Instituto Geográfico Nacional:

1. Organización y funciones del IGN.
2. El Registro Central de Cartografía.
3. El Servicio de Documentación Geográfica.
4. Panorámica actual y tendencias de la Cartografía en el mundo.
5. La producción Cartográfica del IGN. Series cartográficas.
6. Estudios gravimétricos y geomagnéticos en España
7. La red sísmica de España

8. La red Geodésica de España
9. Proyectos espaciales: ALMA, EUN/JIVE, EUROPE, CORE
10. Infraestructura de datos espaciales. Metadatos
11. Bases de datos cartográficos y Sistema de Información Geográfica.
12. Teledetección.
13. El C.N.I.G.
14. Organización básica de la Astronomía en España.
15. La red de Observatorios Astronómicos del IGN (I).
16. La red de Observatorios Astronómicos del IGN (II).
17. La red de Observatorios Astronómicos del IGN (III).
18. Organismos Internacionales gestores de la Astronomía.
19. Principales Centros Astronómicos de U.E. y del mundo.
20. Panorámica actual y tendencias de la Astronomía en el mundo.
21. Proyectos astronómicos transnacionales con participación del IGN(I).
22. Proyectos astronómicos transnacionales con participación del IGN (II).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

11188 *ORDEN ECD/1426/2003, de 23 de mayo, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxiliar de Mantenimiento y Oficios mediante contratación laboral fija, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden ECD/948/2003, de 8 de abril.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4 de la Orden de 8 de abril de 2003, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Auxiliar de Mantenimiento y Oficios, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, he resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de aspirantes admitidos se encontrarán expuestas en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como Anexo a la presente resolución, la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 20 de septiembre de 2003, en llamamiento único, a las diez horas, en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Secretaría de Estado de Cultura) en Pza. del Rey, 1 Planta segunda (Sala de Prensa).

Quinto.—Los aspirantes deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o

pasaporte y la hoja número 2, «ejemplar para el interesado» de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—P.D. (Orden de 1 de febrero de 2001, B.O.E. del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos para el proceso de consolidación de empleo temporal para cubrir plazas de Auxiliar de Mantenimiento y Oficios en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

(Orden de 8 de abril de 2003)

Apellidos y nombre	DNI	Exclusiones
Martín Rojo, Eva María	2884221-K	8, 0, 0
Ventero Terlaira, Óscar Javier ...	1834066-T	8, 0, 0

Causas de exclusión:

- 0:
 1: Solicitud fuera de plazo.
 2: Solicitud en modelo no oficial.
 3: Falta D.N.I., pasaporte o documento equivalente (base 3.3).
 4: No abonar o abono insuficiente de la tasa por derechos de examen.
 5: No firmar la instancia.
 6: No indicar, o indicar erróneamente la especialidad o área principal (casilla 25-A).
 7: No justificar exención de pago (falta certificado minusvalía) o declaración jurada.
 8: No indicar número de orden casilla 16.
 9: No indicar provincia de examen (casilla 20).
 10: No reunir el requisito establecido en el punto 2.1 de la base 2 de la convocatoria.
 11: No cumplir alguno de los requisitos establecidos en el punto 2.4 de la base 2 de la convocatoria.

11189 *ORDEN ECD/1427/2003, de 23 de mayo, por la que aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxiliar de Servicios Generales mediante contratación laboral fija, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden ECD/894/2003, de 31 de marzo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4 de la Orden de 8 de abril de 2003, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, he resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de aspirantes admitidos se encontrarán expuestas en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente resolución, la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado»

para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fecha de oposición el día 13 de septiembre de 2003, en llamamiento único, a las diez horas, en el I.E.S. «Virgen de la Paloma», c/ Francos Rodríguez, 106, Madrid.

Quinto.—Los aspirantes deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte y la hoja número 2, «ejemplar para el interesado» de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, BOE del 9), la Directora general de Programación Económica Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica Personal y Servicios.

Relación provisional de aspirantes excluidos para el proceso de consolidación de empleo temporal para cubrir plazas de Auxiliar de Servicios Generales en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

(Orden de 31 de marzo de 2003)

Apellidos y nombre	DNI	Núm. Orden	Exclusiones
Ambrona Pérez, Álvaro	50884983-J	003	1, 0, 0
Ambrona Salmerón, María Isabel.	70161901-X	003	1, 0, 0
Benito Hernando, María Margarita.	03088739-T	003	1, 0, 0
Bermúdez Román, María Luz	00812834-Z		8, 0, 0
Cabezas Castillo, María Sol Esperanza	51889040-M	003	7, 0, 0
Cabrero García, Juan Carlos	01185902-E		8, 0, 0
Camino Gómez, Raquel	03874769-M	003	8, 0, 0
Canal Pérez, Ana Belén	08855805-T		7, 8, 0
Canorea Martínez, Cristina	51422351-D	003	7, 0, 0
Carmona Govantes, Enrique	52122631-P	008	3, 0, 0
Castañeda López, Ana María Consolación	71402212-T		8, 0, 0
Cutipá Tiza, Mercedes	52888646-P		8, 0, 0
Díez Fernández, Elena	52124382-B		8, 0, 0
Fuente de la Fuente, Mercedes de la	10190621-B	008	3, 0, 0
Gallego Pérez, María del Rosario.	00685276-Z		8, 0, 0
Garrido Jiménez, Alfonso	09179231-T		8, 0, 0
Gil García, María Estrella	11802232-N		7, 8, 0
Gómez Cabello, Juan Francisco .	02265210-D		8, 0, 0
Gómez Salutregui, María Teresa.	50296978-A	003	3, 0, 0
Gonzalo Arcones, Margarita	51304986-J		8, 0, 0
Jiménez García, José Antonio ...	02890709-T		8, 0, 0
Lavín Ortiz, Jesusa	13783794-D	008	7, 0, 0
Maldonado Hernández, María Victoria	05377607-T		8, 0, 0
Moratilla Durán, Alicia	00826351-F	002	5, 0, 0
Muñoz Cirujano, María del Carmen	06207351-L	003	7, 0, 0
Muñoz Domínguez, Juan Carlos .	08105623-D		8, 0, 0
Palomino Medina, Nilda	50323767-C	003	4, 0, 0
Peña Calvo, Cristina	00389649-Y	003	7, 0, 0
Peña Rodríguez, María del Carmen	51057303-V	003	7, 0, 0
Quezada Padilla, Ivonne Carmen.	07228251-H	003	7, 0, 0
Recio Lorenzo, Victoria	01390492-G	003	7, 0, 0
Rivero García, Jesús	11789708-T		8, 0, 0
Rodríguez Rodríguez, Rosa	05390512-W		8, 0, 0
Ruiz Abad, Eduardo Félix	45281211-F		4, 8, 9
Sánchez Mailló, María Ángel	09186437-F	004	3, 7, 0